

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NANOMADERAS S.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los dos días del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas (09h00), en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Juan Montalvo 2729 y Junín, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, los accionistas señores: Guido Virgilio Maldonado Maldonado, propietario de ocho (8) acciones; y, Diego Fernando Velasteguí Romero, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones. Cada acción con un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;
3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;
4. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014;
5. Distribución de los beneficios sociales; y,
6. Lectura y aprobación del acta

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Accionistas, el señor Presidente de la compañía, señor Diego Fernando Velasteguí Romero y actúa como secretario la señora gerente general de la compañía señora Nora Silvana Maldonado Hurtado. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. LECTURA DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

La señora Nora Silvana Maldonado Hurtado, Gerente General en funciones de la compañía, procede a dar lectura al informe de operaciones correspondiente al año 2014.

La información presentada es aceptada por los accionistas señor Guido Virgilio Maldonado Maldonado y señor Diego Fernando Velasteguí Romero. La aprobación se somete a votación con el siguiente resultado:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Diego Fernando Velasteguí Romero	792	X	
Guido Virgilio Maldonado Maldonado	8	X	
	800	100%	

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA NANOMADERAS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social, resuelve:

- 1.1. Aceptar lo informado por la gerente General con el respaldo del cien por ciento de capital.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. LECTURA DEL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

El accionista señor Diego Fernando Velasteguí Romero, Presidente de la Compañía presenta su informe de actividades realizadas durante el año 2014, donde resalta los logros más importantes del período en mención.

El informe es apoyado por el accionista señor Guido Virgilio Maldonado Maldonado. La aprobación se somete a votación con el siguiente resultado:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Diego Fernando Velasteguí Romero	792	X	
Guido Virgilio Maldonado Maldonado	8	X	
	800	100%	

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA NANOMADERAS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social, resuelve:

- 2.1. Aceptar lo informado por el Presidente con el respaldo del cien por ciento de capital.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. LECTURA DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

El señor Guido Virgilio Maldonado Maldonado, Comisario en funciones de la compañía, pide la palabra para señalar que ha revisado el balance del año 2014 y el estado de pérdidas y ganancias, e indica que éstos se encuentran realizados en base a los libros, y que la información que reflejan es verídica. Posterior a ello presenta el informe escrito donde amplía los resultados de la revisión mencionada.

La moción es apoyada por el accionista señor Diego Fernando Velasteguí Romero. La aprobación se somete a votación con el siguiente resultado:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Diego Fernando Velasteguí Romero	792	X	
Guido Virgilio Maldonado Maldonado	8	X	
	800	100%	

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA NANOMADERAS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social, resuelve:

3.1. Aceptar lo informado por el Comisario con el respaldo del cien por ciento de capital.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

La Gerente General, señora Nora Silvana Maldonado Hurtado, procede a dar lectura explicativa al Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

Una vez culminada la lectura, el accionista señor Diego Fernando Velasteguí Romero pide la palabra, y manifiesta que, al haberse revisado el balance correspondiente al ejercicio de actividades del año 2014, es necesario proceder a su aprobación y presentación del mismo en la Superintendencia de Compañías.

La moción es apoyada por el accionista señor Guido Virgilio Maldonado Maldonado. La aprobación se somete a votación con el siguiente resultado:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Diego Fernando Velasteguí Romero	792	X	
Guido Virgilio Maldonado Maldonado	8	X	
	800	100%	

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA NANOMADERAS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social, resuelve:

4.1. Aprobar el Balance y Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio 2014, con el respaldo del cien por ciento de capital.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

El accionista señor Diego Fernando Velasteguí Romero pide la palabra, y mociona que las Utilidades generadas en el ejercicio 2014, deberían ser reinvertidas para realizar las mejoras requeridas en la infraestructura que se encuentra en constante adecuación, y además para aumentar el capital de trabajo que es un requerimiento para sustentar la creciente actividad productiva de la empresa. La utilidad a reinvertirse, después de repartición a trabajadores y antes de impuestos suma \$1.953,61.

La moción es apoyada por el accionista señor Guido Virgilio Maldonado Maldonado. Se somete a votación con el siguiente resultado:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Diego Fernando Velasteguí Romero	792	X	
Guido Virgilio Maldonado Maldonado	8	X	
	800	100%	

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA NANOMADERAS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social, resuelve:

5.1. Aprobar la no repartición y reinversión de las utilidades para beneficio de la compañía.

El señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto y último punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El señor Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las once horas cuarenta minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta.

En tal sentido, el accionista señor Diego Fernando Velasteguí Romero MOCIONA que se apruebe el acta en su integridad.

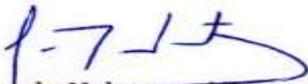
La moción es apoyada por el accionista señor Guido Virgilio Maldonado Maldonado. Se somete a votación con el siguiente resultado:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Diego Fernando Velasteguí Romero	792	X	
Guido Virgilio Maldonado Maldonado	8	X	
	800	100%	

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA NANOMADERAS S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social, resuelve:

6.1. Aprobar el texto de la presente acta que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas, en su integridad.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal de Accionistas a las once horas con cuarenta y cinco minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, secretaria y accionistas que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Diego Fernando Velasteguí Romero
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Nora Silvana Maldonado Hurtado
SECRETARIA DE LA JUNTA


Guido Virgilio Maldonado Maldonado
ACCIONISTA